



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES
2021
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$

Detalle	Total	Enero
2 - GASTOS	913,909,142.00	26,135,416.06
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	341,596,183.00	22,766,792.82
2.1.1 - REMUNERACIONES	256,967,155.00	18,905,785.86
2.1.2 - SOBRESUELDOS	48,771,441.00	1,007,000.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	35,857,587.00	2,854,006.96
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	153,720,000.00	3,368,623.24
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	27,935,000.00	1,905,706.01
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	5,100,000.00	-
2.2.3 - VIÁTICOS	23,000,000.00	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	3,800,000.00	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	10,530,000.00	543,581.42
2.2.6 - SEGUROS	10,200,000.00	705,583.26
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	30,100,000.00	-
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	18,930,000.00	141,025.89
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	24,125,000.00	72,726.66
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	328,642,959.00	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	3,775,000.00	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	7,300,000.00	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	191,500,000.00	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,500,000.00	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	3,080,000.00	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	2,460,000.00	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	18,393,898.00	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	98,634,061.00	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,750,000.00	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	3,750,000.00	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	76,200,000.00	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	18,600,000.00	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	500,000.00	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	12,000,000.00	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13,100,000.00	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES		-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	32,000,000.00	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		-



2.7 - OBRAS

2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	10,000,000.00	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	10,000,000.00	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		

2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA

- 2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS
- 2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

2.9 - GASTOS FINANCIEROS

- 2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
- 2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
- 2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Total Gastos

913,909,142.00 26,135,416.06

4 - APLICACIONES FINANCIERAS**4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS**

- 4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

- 4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

- 4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS**TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS**

Fuente: [fuente]


Licda. Katy Moreno C.
Analista de presupuesto




Licdo. Manuel Florian
Encargado Financiero

Definición de conceptos:

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Notas:

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

